

Antecedentes y comienzos de los estudios de Veterinaria en Venezuela

José Antonio
León Arenas*

RESUMEN - La presente investigación contiene información detallada de todo el proceso de creación de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Central de Venezuela, distribuida en varios aportes que comienzan con una Introducción donde se esbozan las causas motivadoras de la necesidad de darle paso a los estudios de la ciencia veterinaria, en una segunda parte se exponen los antecedentes y finalmente se concretan los intentos de creación de la escuela. El material investigado comprende información obtenida en el archivo de la propia facultad, en las memorias anuales de los ministerios involucrados, en el Archivo Histórico de Miraflores, en el Archivo Histórico de la Universidad Central, en el Archivo General de la Nación y en textos y escritos que han tocado en tema de nuestro estudio.

PALABRAS CLAVES: HISTORIA, EDUCACIÓN, VETERINARIA, UNIVERSIDAD, ESTUDIOS SUPERIORES, CIENCIAS VETERINARIAS.

BACKGROUND AND BEGINNINGS OF VETERINARY STUDIES IN VENEZUELA

ABSTRACT - The present research paper gives detailed information about the founding of the school of Veterinary Science of the Central University of Venezuela. In several paragraphs in the introduction, the causes, which motivated the creation of this school, are described. It was deemed necessary to establish an institution in which veterinary subjects were taught. In the second part of the paper the background and attempts to set up a veterinary school are explained. The research material was obtained from the files of the school itself and from annual reports of governmental departments involved in the endeavor. This information was found in the historical archives of the seat of the government, from the files of the Central University, and the National Archives. More information was obtained from texts and writers involved in the effort.

Key words: HISTORY, EDUCATION, VETERINARY, UNIVERSITY, HIGHER STUDIES, VETERINARY SCIENCES

Introducción

Se puede asegurar que entre las prácticas de nuestros aborígenes antes del descubrimiento y comienzo de la conquista, no figuraba la cura de los animales autóctonos, difíciles de domesticar, porque el primer contacto con animales domésticos en sus correrías, fue con aquellos traídos por los colonizadores en un esfuerzo por asentarlos y multiplicarlos. La introducción de las grandes especies ya domesticadas hace surgir el deseo de cuidar la salud de los mismos, no solamente para preservarlos, sino para multiplicarlos y en consecuencia, asegurar la provisión permanente de alimentos y una adecuada logística alimentaria, a fin de posibilitar la conquista y expansión en el territorio.

A partir del siglo XV se había popularizado en España la práctica de la albeitería. De antiguo se tenía al albéitar como veterinario debido a los conocimientos que adquiría en el contacto y cuidado de animales, principalmente los caballos. El albéitar tuvo su origen en el pueblo árabe, como personaje encargado de curar los animales. Es probable que el vocablo derive de Ibn - el - Beithar, "uno de los más famosos autores árabes dedicados a la explicación y definición de la veterinaria" (León, 1996:12). Esta era la profesión que antes era conocida por los griegos como "hipiatria" y por los romanos como "mulomedicina". A España llega y se arraiga por la larga dominación árabe.

* Profesor Titular (Jubilado) y Cronista de la Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad Central de Venezuela.
e-mail: jaleon@truevision.net

Otra práctica común era la "Mariscalería" o herraje de caballos, lo cual se cree tuvo lugar en Europa Occidental entre los siglos V y VII. Parece ser que el cargo de Mariscal era puramente de palacio, siendo su misión cuidar los caballos del príncipe. Etimológicamente deriva del germánico "marahskalk," palabra derivada a su vez de marah = caballo y shalk = que cuida (Diccionario Anaya 1980 : 448).

Mucho antes, en la época colonial la práctica veterinaria estaba en manos de los esclavos más expertos, los cuales se encargaban del herrado y cuido de los animales "con tratamientos empíricos a base en menjurjes, bebedizos y oraciones" (Hernández, 1986) Surgen al comienzo brujos, chamanes y hechiceros con sus rituales y bebedizos.

Después de la Guerra de Independencia en el comienzo de la IV República (1830), comienzan los médicos a encargarse a "motu proprio" de la lucha contra los frecuentes brotes epizooticos que diezaban los rebaños. Al lado de los empíricos aplicaban sus conocimientos prácticos. En Venezuela antes de la llegada de Cipriano Castro no se conocía la albeitería. Entre 1890 y 1898 aparecieron Giuseppe Pedemonte, albéitar herrador de origen italiano, quien funda un taller de encasquillar, en donde por espacio de cuarenta años se dedica al herraje y "cura" de animales procedentes, sobre todo, de las más prestigiosas cocheras que existían en Caracas para ese entonces (Baumeister, 1943 : 27 – 30). Finalmente comienzan a llegar veterinarios, sobre todo, procedentes de Europa. Cuando arriban estos profesionales existían en Caracas vaquerías diseminadas en diferentes sitios que hoy forman parte del casco de la ciudad. Se encontraban, por ejemplo, en "la esquina de Punceres, otra de Socarrás a Corazón de Jesús, otra de Miracielos a Hospital y otra de Manduca a Animas) (Asoprole, 1968 – 1969). "En esos días era frecuente sacar las vacas de los establos y ordeñarlas en la calle ante los clientes. Tres lochas valía un vaso de leche fresca y espumosa y la gente creía que el alimento así servido podía usarse para aliviar algunas afecciones del aparato respiratorio" (Ibidem).

Llegada la pasteurización se obliga a los productores de leche, a partir de 1925, a "pasteurizar" el pro-

ducto antes de entregarlo a los consumidores. Para esa fecha se establecía la planta "La Vaquita" fundada por Antonio Martínez Machado, Ernesto González Gorrondona, Ángel Álamo Ibarra y José Manuel Sánchez (Ibidem).

Para luchar a favor de la erradicación de la tuberculosis en el ganado vacuno, medio de transmisión hacia los humanos, sobre todo, a través de la leche no pasteurizada, se establecieron en 1928 dos hornos crematorios en los extremos de la ciudad de Caracas. inaugurados cuando era director de Sanidad nacional el Dr. Juan Vicente Larralde, quien fue posteriormente reemplazado por el Dr. Henrique Toledo Trujillo (Ibidem).

Antecedentes

Cuando en 1827 el Libertador promulga los Estatutos Republicanos de la Universidad Central de Venezuela se rompen esquemas universitarios arcaicos, otorgándose a los médicos el derecho a optar por el rectorado de la universidad. Por decreto del 22 de enero de 1827 se modifican los estatutos de la Universidad de Caracas para establecer esta disposición. Así se hace posible que el doctor José María Vargas (1786-1854) se convierta en el primer médico en desempeñar tan alta investidura universitaria.

El doctor Vargas es nombrado director de una institución creada por el general José Antonio Páez el 26 de octubre de 1827, denominada "Sociedad Económica de Amigos del País". Con fecha 27 de diciembre de 1831, en su condición de director de esta sociedad pronuncia el discurso inaugural de la Segunda Junta General de la Corporación, invitando a todos los venezolanos para ayudar a la procura de mejoras en la educación y al fomento de la agricultura.

La sociedad se instala en la Capilla de la Universidad y celebra su primera reunión ordinaria el 5 de noviembre de 1829, con la finalidad de darle aprobación a sus estatutos y crear las comisiones de Agricultura, Comercio, Artes y Oficios y de Población e Instrucción Publica.

En sesión ordinaria celebrada el 20 de marzo de 1834, ofrece premiar con una medalla de plata del peso

de una onza, entre otras cosas "a los que presenten mejoradas las crías de caballos, vacas, cerdos o carneros y particularmente a los que introduzcan un método eficaz preservativo y curativo de la peste que ha atacado en estos últimos años las crías de caballos y mulas" (Sociedad Económica, 1834). El premio al que se refería el artículo tercero del "Premio a la industria," correspondía a la llamada "derrengadera", estudiada por José María Vargas en 1833 (Bruni Celli, 1964) y a la cual no se le conocía el agente causal. Posteriormente la estudian Anacleto Llamozas, médico calaboceno, en 1856 y José Santiago Rodríguez, en 1860.

Las inquietudes del doctor Vargas por las enfermedades animales seguramente están influenciadas por las consultas que le llegaban de todas partes. En 1833 precisamente es cuando la "derrengadera" invade el bajo llano y es el doctor José Santiago Rodríguez quien desde Calabozo le hace conocer la presencia de la enfermedad en tierras llaneras, venida especialmente de Barinas y le pide el auxilio de su ciencia, dado los numerosos informes recibidos de varios ganaderos. Por ello se decía que el doctor Vargas "también fue veterinario" (Salazar, 1973: 134-135).

El bachiller Rafael Rangel (1877-1909), trujillano discípulo del doctor José Gregorio Hernández, mientras estudió la carrera de medicina, abandona ésta intempestivamente para abrazar con fervor las prácticas de laboratorio, hasta el punto de llegar a dirigir el laboratorio del Hospital Vargas, en la época de la presidencia de Cipriano Castro quien fue su protector. Es otro de los que dieron a conocer la importancia de los estudios de veterinaria, utilizando la Parasitología y Bacteriología. En el primer caso se dedica al estudio de la "derrengadera", identificando el agente causal, al cual identifica como *Trypanosoma evansi*, para corregir posteriormente, después de profundos estudios y consultas, sobre todo en el exterior, dándole el nombre de *Trypanosoma equinum*. En 1907 estudia la bronquitis verminosa de los terneros, cuando estos les eran enviados para el examen previo a la vacunación. Identifica a los gusanos en las autopsias encontrándolos en los bronquios y las larvas en nódulos pulmonares. El gusano es el *Dictyocaulus filaria* (Rangel, 1907, 2:73-

74), el cual no volverá a ser estudiado en Venezuela sino en 1934, por el doctor Enrique Guillermo Vogelsang¹. Por medio de la Bacteriología incursiona en el estudio del carbunco o antrax de los animales, llamado vulgarmente "grito de las cabras" (Roche, 1973:192).

De la misma manera debe tomarse en cuenta la labor de otros médicos, como el doctor Justiniano Graterol y Morles, nacido en Coro, estado Falcón, quien estudió el carbón bacteriano, la pasteurelosis y la anquilostomiasis. Sus estudios le permiten diferenciar el carbón sintomático de las septicemias hemorrágicas conocidas como pasteurelosis y asegura que una enfermedad que en Coro se conocía con el nombre de "meadera de sangre" no era más que una "septicemia pasteurélica" (León, 1996:35).

Intentos para crear clases y escuelas de veterinaria.

La Diputación Provincial de Caracas, presidida por Ramón A. Rodríguez acordaba mediante resolución del día 9 de diciembre de 1842, la creación de una clase de "Agricultura Pastoría y Veterinaria", que debía funcionar en el mismo local donde funcionaba la Escuela Normal de Agricultura, establecida el 2 de diciembre de 1842. La instalación estaba prevista para el 1 de enero de 1843. Se contemplaba anexarla a la Universidad Central cuando fuera creada la cátedra de Botánica. Para su funcionamiento le fueron asignados seiscientos pesos anuales: quinientos para el director y cien para enseres e instrumental. La "Sociedad Económica de Amigos del País" recomendó como Preceptor de la clase al doctor Domingo Milano. En el reglamento de la clase se contemplaba la materia Zoología Agraria que trataba sobre la cría, propagación y mejora, higiene de los anima-

1 El doctor Enrique Guillermo Vogelsang nace en Montevideo, República del Uruguay el 05/03/1897, donde se gradúa de doctor en Medicina Veterinaria el 31/12/1920. En 1932 llega a Venezuela y es contratado como Médico Veterinario del Ejército Nacional con carácter de asimilado. Adquiere la nacionalidad y actúa como profesor fundador de la Escuela Superior de Veterinaria en 1938, cuando es creada por el Ministerio de Agricultura y Cría. Fue un magnífico parasitólogo y autor de más de 200 trabajos publicados en diferentes revistas internacionales, en varios idiomas. Funda la revista de la escuela con el nombre de Revista de Medicina Veterinaria y Parasitología. Muere el 14/05/1960.

los domésticos tales como ganado vacuno, caballar lanar y cabrío y noticias sobre los animales nocivos a los cultivos de las plantas (Diario "El Liberal," 1844). Las inscripciones eran gratuitas y se estipulaba una especie de ayuda para los alumnos más necesitados por parte de las rentas municipales de la diputación respectiva. El doctor José María Vargas, como senador de la Provincia de Caracas, pide a los legisladores protección inmediata como recurso eficaz para sostener y adelantar estos estudios. Sin embargo, la falta de personal docente, los pocos recursos disponibles y, sobre todo, la ausencia de alumnos suficientes, decretaron su muy temprana desaparición.

En el estado Apure, el 4 de octubre de 1867, la Asamblea Legislativa emite un decreto por medio del cual se crea un Instituto o Escuela Veterinaria. Esta iniciativa fue debida al contenido de un remitido firmado "unos llaneros" en San Fernando, en donde se planteaban algunas interrogantes acerca de la inexistencia de un Instituto de Medicina y Cirugía Veterinaria en la Universidad Central (Torrellas, 1983). Tampoco esta iniciativa pudo cristalizar. Igual suerte debió correr la creación de la Escuela Veterinaria de Calabozo, estado Guárico, producto de un decreto del Congreso de la República en 1871, a petición de los diputados Manuel Antonio Páez, hijo del general José Antonio Páez, e Ignacio García. Se debía establecer en el Colegio Nacional de Calabozo, a expensas del tesoro nacional y se establecía como necesario traer al preceptor o preceptores de Europa, dada la carencia de este tipo de personal en el país. El título que se otorgaría sería el de albéitar (Rodríguez, 1991).

El general Antonio Guzmán Blanco (1829-1899) durante el septenio decreta la reorganización de la Universidad Central y, entre otras cosas, para tales fines emite un decreto mandando a crear, una clase de Agricultura y Zootecnia (1876), refrendado por el ministro de Fomento Bartolomé Milá de la Roca². El curso duraría dos años durante los cuales serían leí-

das alternativamente, una en un día y otro el otro, las materias de Agricultura y Zootecnia por el mismo catedrático. Es nombrado con carácter interino el doctor Ángel María Álamo como catedrático de la referida clase. El doctor Ildefonso Leal ha expresado que "el curso duraba dos años, pero no sabemos si llegó a impartirse" (Leal, 1981:141). Nosotros hemos encontrado en el Archivo Histórico de la Universidad Central, en el Libro de Visitas a Clases, que en 1877 se hizo una visita a la clase de Agricultura y Zootecnia, representada por el doctor Ángel María Álamo, donde dos estudiantes declararon "que dicho catedrático cumplía con sus obligaciones" (Archivo Histórico de la Universidad Central, 1852-1877). Interpretamos que la clase si se impartió, lo que no encontramos en ningún otro libro fue la constancia de si continuó impartiendo después de 1877.

El militar y político guanareño Raimundo Andueza Palacios, siendo Presidente de la República el doctor Juan Pablo Rojas Paúl (1888-1890), insiste en la necesidad "de reformar parcialmente la instrucción superior científica creando una o más escuelas de Agronomía, cuyos estudios incluirían las cátedras de Zootecnia y Pastoría. (Instrucción Pública, 1891)

El general Joaquín Crespo (1841-1898), quien sucede a Guzmán Blanco después del llamado bienio, ordena la creación de una escuela de Veterinaria en 1897, basándose en el Código de Instrucción Pública, el cual en su artículo 58 prescribía el pago de una tasa tarifaria a los aspirantes a títulos académicos, entre los que incluía el de Veterinario, no existiendo escuela nacional que expidiera tal título y que, solamente cuando fue creada la escuela de Ingeniería el 12 de enero de 1895, se incluía la materia "Agronomía, Alimentación de Animales y Vegetales," dictada por Juan Salustiano García. Es probable también que esta inquietud por la creación de niveles superiores para la Veterinaria se debió, no solamente a su vocación pecuaria, sino a la marcada influencia que ejerció sobre su gobierno Telmo Romero, "brujo yerbatero y escritor" (Caballero, 1992:474-475), quien había curado a un hijo del presidente, cuando por casualidad acompañaba al general Víctor Barret de Nazaris³, persona de mucho afecto del primer magistrado, cuando este último fue a solicitar permiso

2 El general Juan Crisóstomo Falcón, por decreto de fecha 25 de julio de 1863 crea el Ministerio de Fomento para que se encargue de "todo lo relativo a la Instrucción Pública y el desarrollo industrial del país" (Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela. En: Boletín del Archivo Histórico de Mirofloras, N° 145-146, 1995, p. 263).

para trasladar un ganado desde orillas del Orinoco hasta la frontera tachirense con el vecino país de Colombia. Esta circunstancia lo convierte en brujo de confianza y en persona de alta influencia nacional. Este aventurero llega a escribir un libro titulado "El Bien General"⁴ que trata sobre las dolencias y curas "de los males del cuerpo y el alma", y donde, además, incluye una especie de recetario para curar o aliviar algunos padecimientos de los animales (Sección Veterinaria)

Cipriano Castro (1858-1924), hijo de Carmelito Castro y Pelagia Ruiz, llega al poder marchando hacia el centro del país partiendo de Capacho, estado Táchira, después de seis meses de campaña, ayudado por la evasión de las tropas enemigas al planteamiento del combate y por el desgano de las mismas, que supuestamente defendían al gobierno de Ignacio Andrade (1898-1899). Su único combate de importancia tuvo lugar en Tocuyito, estado Carabobo, donde se fractura un pie al caerse del caballo. De allí pasa a Valencia donde descansa para reponerse de la fractura, y finalmente llega en tren a Caracas el 22 de octubre de 1899, donde asume la presidencia de la República.

Su gobierno estuvo lleno de incongruencias provocadas en parte por su exagerado egocentrismo y por su afición a las mujeres y al brandy. Hasta Caracas lo acompañan dos hombres que alcanzaron la primera magistratura del país y que en su tiempo hicieron contribuciones de importancia en favor del desarrollo de la Veterinaria: Juan Vicente Gómez y Eleazar López Contreras.

La entronización de Castro en el poder coincide con la llegada al país de médicos veterinarios extranjeros, tales como Cándido Hernández, Secundino Delgado y Pedro Pous H., españoles y Vicente Cavallo, italiano. Se vieron precisados, tiempo después, a regresar a sus lares nativos por inconvenientes de índole económico, puesto que los animales que atendían no pasaban de un precio de cien bolívares, valor en pie (tanto bovinos como equinos), por lo que resultaba materialmente imposible cobrar honorarios que les permitiera vivir decentemente. Vicente Cavallo antes de su partida abrigaba la idea de crear una cátedra libre de Veterinaria la cual debía adscribirse a la Universidad Central. Ve frustrada sus aspiraciones por el poco entusiasmo que para la época despertaba este tipo de estudio.

Cavallo hace conocer sus intenciones en 1907. Antes, en 1903, el doctor Rafael Navarrete Serrano pretendía la creación de una Escuela Nacional de Veterinaria, también adscrita a la Universidad Central. Sus aspiraciones no tienen éxito y se le ofrece una beca para estudiar Veterinaria en Alfort, Francia. "Se desconocen los motivos por los cuales regresa a Venezuela con la especialidad de Oftalmología (Leal, ob. cit.: 248).

Cipriano Castro ante el Congreso de la República lee su mensaje presidencial y entre otras cosas dispone subvencionar una Escuela de Veterinaria en la principal ciudad de los llanos suroccidentales. No pasó esta disposición de las promesas vertidas en el mensaje.

La necesidad de una intervención quirúrgica obliga al presidente Castro a viajar a Alemania donde debe ponerse en manos más expertas. El 23 de noviembre de 1908 se separa de la presidencia aquejado por sus dolencias renales, y deja encargado de la primera magistratura al general Juan Vicente Gómez. El 19 de diciembre del mismo año, "con el pretexto de un cable supuestamente dirigido al gobernador Pedro María Cárdenas, insinuándole la conveniencia de asesinar a Gómez" (Velázquez, 1992 : 313 – 320), se inicia el golpe de estado incruento que lleva al poder definitivo al después llamado "Benemérito", en donde permanece veintisiete años, contando los "interinatos" de Victorino Márquez Bustillos (1914) y Juan Bautista Pérez (1929).

3 Víctor Barret de Nazaris, catalán de nacimiento, pero venezolano por naturalización. Llegó a ser consejero político de Joaquín Crespo en su primer gobierno (1884-1886). Sus restos reposan en el Panteón Nacional a donde son trasladados cinco años después de su muerte, ocurrida en 1891. El general Barret de Nazaris se desempeñó como virtual "premier del gobierno y consejero privilegiado del liberalismo castrista" (Harwich Vallenilla, Nikita. Los gobiernos de Joaquín Crespo. En: Diccionario de Historia de Venezuela. Caracas. Fundación Polar. 1992, Tomo II, p.931).

4 Este libro fue publicado en 1884 por orden del general Joaquín Crespo, por la Imprenta de la Nación y según su autor contiene: "una colección de secretos indígenas y otros que por medio de la práctica han sido descubiertos.

Desde el Ministerio de Fomento se comienza entonces a interesar al hombre por las actividades agropecuarias por lo que, aprovechando una gran cantidad de tierras ociosas, crea en 1909, la Dirección de Agricultura y Cría y Colonización. En 1911 se constituye un Departamento Veterinario al lado de un Instituto de Higiene y una Oficina Central de Desinfección en la que fue la Oficina de Sanidad Nacional, creada por decreto ejecutivo el 13 de noviembre del mismo año.

Siendo Ministro de Instrucción Pública el doctor José Gil Fortoul, el general Gómez decreta la creación de una "Escuela Federal de Agricultura, Cría y Veterinaria" el 15 de abril de 1912. Por decreto firmado con fecha 28 de junio del mismo año manda a establecer esta escuela en terrenos de la hacienda "La Trinidad", ubicada en tierras del Valle de Tapatapa". En 1912 el Procurador General de la Nación intenta una demanda de expropiación contra la señora Josefa Castro de Bello, a fin de establecer el colegio decretado por el general Gómez.

A la llegada a Venezuela de Henry Pitier, científico nacido en Suiza, el presidente Gómez, a nombre del gobierno nacional, le consulta acerca de la conveniencia o no de fundar la escuela en terrenos de "La Trinidad", siendo su respuesta profesional que tales terrenos no se prestaban para los fines propuestos, sobre todo, porque no existían las condiciones de suelo suficientes y el agua escasearía cuando se requiriera con demasiado volumen (Botello, 1981 : 346). En 1924 los hermanos benedictinos de la Congregación de St. Otilien de Alemania, por invitación del general Gómez se instalan en "La Trinidad", fundando un colegio de nombre "Refugio Infantil para Varones".

El 11 de agosto de 1930 el doctor Juan Bautista Pérez, Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, impuesto por el general Gómez, decreta la creación del Ministerio de Salubridad y Agricultura y Cría y pone en marcha el Banco Agrícola y Pecuario creado en 1928. Para crear el ministerio se fusionaron la Oficina de Sanidad Nacional con la Dirección de Agricultura y Cría del Ministerio de Fomento (Archivo Histórico de Miraflores, 1995 : 318).

Curso de Prácticos

En uso de la atribución 17 del artículo 100 de la Constitución Nacional y mediante la aprobación del Consejo de Ministros, el 2 de enero de 1934 se dicta un decreto firmado por el general Juan Vicente Gómez y refrendado por los ministros de Hacienda y de Salubridad y Agricultura y Cría, por medio del cual se creaba un curso para la enseñanza gratuita de "Prácticos en Sanidad Animal". Para el dictado del curso es nombrado el doctor Vladimir Kubes,⁵ médico veterinario al servicio del ministerio. El curso fue iniciado el 12 de enero de 1934, ocupando un local situado entre Cruz de la Vega y Palo Grande. El General Gómez ordena que se adquiriera este local y se cancele por el mismo la suma de ochenta mil bolívares, pasando a formar parte del patrimonio nacional (Memoria de Salubridad y Agricultura y Cría, 1935). Como ayudante del curso actuaba la señorita Lya Imber, estudiante de medicina, quien llegaría a convertirse en la primera mujer en obtener el título en esa rama de la ciencia, tras realizar estudios completos en Venezuela (León, 1996 : 65).

De los graduados en el curso, diez en total, salen hacia la República del Uruguay, becados por el ministerio, Gustavo Rivas Larralde, Alberto Baumeister, Víctor Delgado Vivas y Paulo Llamozas González, con la finalidad de estudiar Medicina Veterinaria.

Creación del Ministerio de Agricultura y Cría

A la muerte del general Gómez surge la figura del también general Eleazar López Contreras (1883-1973), nombrado presidente provisional el 18 de diciembre de 1935. Se posesiona constitucionalmente de la presidencia al ser designado por el Congreso Nacional

5 El doctor Vladimir Kubes era médico veterinario checoslovaco contratado por el Ministerio de Salubridad y Agricultura y Cría. Cuando fue contratado se encontraba en Ecuador organizando asuntos ganaderos y después de recibir por parte del congreso reunido en Quito, un voto público de gratitud y de confianza por la óptima labor desarrollada en ese país (Baumeister Alberto. *Reseña Histórica de la Veterinaria en Venezuela*. Revista Pecuaria. Caracas. Asociación de Ganaderos de Venezuela N° 54 (marzo - abril). 1943).

el 25 de abril de 1936. Desde ese momento inicia un gobierno difícil, con la aparición de partidos políticos que iniciaron una fuerte oposición, donde el clamor unitario se centraba en mayores libertades. Reparece el exilio y la lucha se dispersa; sin embargo, poco a poco se va imponiendo la sensatez y se revisan actitudes. Aparecen los atisbos democráticos y se asumen nuevas definiciones en los distintos niveles de la vida nacional.

Actuando en beneficio de las actividades agropecuarias, el general López Contreras comienza por decretar la creación del Ministerio de Agricultura y Cría el 25 de febrero de 1936, designando como primer ministro al joven Alberto Adriani (1898-1936).. El mismo año se crea la Dirección de Ganadería como unidad ejecutora de los programas de desarrollo ganadero del país.

Segundo curso de "Prácticos en Sanidad Animal" ("Expertos en Veterinaria y Zootecnia")

Este curso comienza bajo la dirección del doctor Kubes, el 1º de octubre de 1936, inscribiéndose para cursarlo quince bachilleres. Como ayudante, tanto en el laboratorio como en las guías de prácticas, actuaba el técnico en Sanidad Animal, bachiller Juan Bautista Táriba, seleccionado por las magníficas notas obtenidas en el primer curso.(1934). Según Vladimir Kubes el objetivo principal del curso era: "preparar, en corto tiempo, personal técnico nacional suficientemente adiestrado en los procedimientos zootécnicos modernos y en los de control de las enfermedades animales, particularmente infecciosas" (Ministerio de Agricultura y Cría, 1937: 404 - 405).

El doctor Kubes en el año 1930 "siguiendo órdenes superiores elaboró el plan correspondiente a la ampliación de los estudios del curso de expertos en Veterinaria y Zootecnia", con el objeto de transformarlo en una escuela de Veterinaria (Ibidem, 1937: 123 -125).

Creación de la estación Experimental de Agricultura y Zootecnia.

Con fecha 14 de abril de 1937 aparece publicado en la gaceta oficial de los Estados Unidos de Venezuela, N° 19237, el decreto presidencial que creó, dependiente del Ministerio de Agricultura y Cría una "Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia", para que funcionara en jurisdicción del Distrito Federal y destinada a organizar, dirigir y llevar a cabo, mediante la cooperación de subestaciones y dependencias en las diversas regiones del país, todos aquellos estudios e investigaciones necesarias para el mejoramiento y progreso de la agricultura nacional (Ibidem, 8-27).

Entra a funcionar en el mes de abril de 1938, por cuanto habría que proceder a refaccionar instalaciones viejas en la hacienda Sosa, El Valle, parroquia foránea del Distrito Federal, donde estaría ubicada la estación. La inauguración contó con la presencia del Presidente López Contreras y del Ministro de Agricultura y Cría, doctor Hugo Parra Pérez.

Creación de la Escuela Superior de Veterinaria

En 1936 se aprueba en Consejo de Ministros iniciar los estudios de factibilidad acerca de la organización de la enseñanza superior en Agronomía y Veterinaria (Archivo del Consejo de Ministros, 1936). El Ministro de Relaciones Exteriores es el encargado de indagar a través de legaciones y oficinas consulares, lo concerniente al funcionamiento y organización de centros o institutos de enseñanza agropecuaria en otros países. De acuerdo con las características del régimen la contratación no debía hacerse al azar porque se consideraba de extrema importancia, no sólo indagar acerca de la capacidad intelectual de los posibles contratados, sino también en cuanto a sus inclinaciones políticas, por miedo a lo que el gobierno llamaba "penetración comunista" (León, ob. cit.:113). Para muestra bastaría señalar la correspondencia mantenida entre el doctor Manuel de las Casas y Jaime Picón Febres, alto funcionario de la legación venezolana en Francia. En ocasión de gestionar

la contratación de tres médicos veterinarios expertos en Bacteriología y Parasitología, le escribe el doctor de las Casas al doctor Picón Febres, recalcando la averiguación de los antecedentes políticos de los supuestos a contratar: "sería preferible que hablaran algo de español, pero eso sí, abre bien el ojo y no me vengas a endilgar unos izquierdistas modernos que vengan aquí con prédicas políticas, en vez de ocuparse de su profesión. Elígelos entre la caverna más retardataria que encuentres por allí" (Archivo General de la Nación, 1937).

Superados prácticamente los inconvenientes, y en base a lo pautado en el programa de gobierno llamado "Programa de Febrero", el Ministro de Agricultura y Cría dicta una resolución en los siguientes términos: Resuelto: por disposición del ciudadano presidente de los Estados Unidos de Venezuela y de conformidad con la partida 56 del Capítulo III del Presupuesto de Gastos de este departamento, la Escuela Veterinaria funcionará en el sitio que elija el Ministerio de Agricultura y Cría". En el resto de la resolución se establecían los artículos que condicionarían su organización: un período de enseñanza de tres años; los alumnos deberían poseer el título de bachiller y tendrían la calidad de externos; cuando obtuvieran una calificación de dieciséis puntos como mínimo, tendrían derecho a que se les enviara al exterior a perfeccionar estudios con una beca que tendría la duración de un año. Por otra parte, al obtener el grado deberían prestar sus servicios profesionales al gobierno por el término de dos años. Entre los alumnos que ingresaron a la escuela se eligieron veinte para hacerles acreedores de una beca de doscientos bolívares mensuales. La escuela otorgaría el diploma de Veterinario "Por resolución del Ministerio de Agricultura y Cría se determinarían las materias de estudios correspondientes a cada curso, los requisitos de admisión, distribución de cursos, régimen de exámenes, expedición de certificados y todo cuanto se relaciona con el funcionamiento regular de la escuela de Veterinaria" (Ministerio de Agricultura y Cría, 1938).

Se proceda a instalar la escuela en un edificio especial de la Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia. Las instalaciones fueron inauguradas en mar-

zo de 1938 por el ciudadano presidente Eleazar López Contreras y el doctor Hugo Parra Pérez., Ministro de Agricultura y Cría.

Se encarga de su dirección el doctor Enrique Guillermo Vogelsang.. La noche del 18 de diciembre de 1940 se reúnen en el Paraninfo de la U.C.V. (había sido adscrita la escuela a la Universidad Central en cuanto a los aspectos docentes (18/03/1939), a las siete horas de la noche, con asistencia del Rector, Vicerrector, Secretario y profesores de la escuela y otras facultades,. el Rector Antonio J. Castillo fue entregando a cada uno de los felices graduandos, el diploma que los acreditaba como titulares de la Medicina Veterinaria.

En 1949 pasa a depender totalmente de la Universidad Central de Venezuela . La primera promoción de doctores en Medicina Veterinaria egresa el 23 de diciembre de 1944. María de Lourdes Salom se constituye en la primera mujer que se hace acreedora al título de Medico Veterinario en 1940. Ana Sansonetti de Real es la primera que adquiere el doctorado en 1944.

En 1944 (5 de diciembre) es trasladada la facultad a Los Chorros, estado Miranda, ocupando una edificación, quinta "San Rafael, propiedad del doctor José Loreto Arismendi. En el mes de marzo de 1945, es trasladada hacia la urbanización "El Paraíso," donde ocupa dos quintas conocidas con el nombre de "Las Gaviotas". Vuelve a las edificaciones de la hacienda Sosa, desde donde es mudada definitivamente en 1950, para las instalaciones del Politécnico de Agricultura situadas en Maracay. .

El 24 de noviembre de 1959 el Consejo Universitario aprueba el cambio de nombre de la Facultad de Medicina Veterinaria por el de Facultad de Ciencias Veterinarias.

BIBLIOGRAFÍA

- Asoprole. (1968-1969). Al pie de la vaca. Aquellos tiempos. Caracas N° 13-14.
- Archivo Histórico de la Universidad Central de Venezuela (1852-1877). "Secretaría. Visitas de Clases", Vitrina 2, Tomo 2, Libro 427, Folio N° 144, expediente N° 365.
- Archivo del Consejo de Ministros (1936). Actas.
- Archivo General de la Nación (1937). "Documentos del Ministerio de Agricultura y Cría". Comunicación del Director Técnico para la Legación Venezolana en Francia, Tomo IX.
- Archivo Histórico de Miraflores (1995). "Boletín N° 145-146". Caracas. Enero - junio / julio - diciembre. Año XXXVI.
- Raumeister, A. (1943). "Reseña histórica de la veterinaria en Venezuela. Revista Pecuaria. Caracas. Asociación de Ganaderos de Venezuela. N° 54 (marzo - abril).
- Botello, O. (1981). Maracay, noticias del viejo valle. Notas sobre los colegios y escuelas de Maracay. 3ª ed. Caracas. Ediciones Centauro.
- Bruni Celli, B. (1964). Estudios históricos. Caracas. Imprenta Nacional.
- Caballero, M. (1992). "Romero Telmo". En: Diccionario de Historia de Venezuela. Caracas. Fundación Polar, Tomo III.
- Diccionario Anaya de la Lengua. (1980). Albeitería. 2ª ed. Madrid. Ediciones Anaya, S.A.
- Diario el Liberal. (1844). "Sociedad Económica de Amigos del País". Caracas. N° 470. 02/01/1844 y N° 474. 10/01/1844).
- Hernández Romero J. (1986). "Evolución histórica de la Medicina Veterinaria en Venezuela", En: IV Jornadas Veterinarias "Doctor Carlos Ruiz Martínez". Barquisimeto del 13 al 16 de junio de 1966. Caracas División de Ediciones de la Dirección general Sectorial de Información del Sector Agropecuario del Ministerio de Agricultura y Cría.
- Instrucción Publica. (1891). "Memorias", tomo II, volumen II.
- Leal, I. (1981). Historia del la UCV. 1721-1981. Caracas. Ediciones del Rectorado de la Universidad Central de Venezuela.
- León A, J.A (1996). 20 años de la Facultad de Ciencias Veterinarias. U.C.V. 1938-1958. Caracas. Coedición de la Secretaría de la Universidad Central de Venezuela y la Asociación de Profesores de la U.C.V. (APUCV)
- Ministerio de Agricultura y Cría. (1937). "Memoria". D. Contratación de Servicios Técnicos. Documento N° 166. Informe del Director del Curso. 1936.
- _____. A. Servicios de Personal. Documento N° 166, VIII. Informe del Director del Curso acerca de las actividades del año 1936.
- _____. Dirección de Ganadería. Servicio de Investigaciones Veterinarias. Labores desarrolladas en 1936 por el doctor Vladimir Kubes, Jefe del Servicio de Investigaciones Veterinarias de la Dirección de Ganadería.
- Ministerio de Agricultura y Cría. (1938). Segundo volumen. Labores Técnicas. "Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia."
- Ministerio de Salubridad y Agricultura y Cría. (1935). "Memoria". Decreto Ejecutivo. 18/12/1934).
- Rangel, R. (1907). Nota sobre la bronquitis verminosa de los bovinos. Caracas. Boletín de los Hospitales.
- Roche, M. (1973). Rafael Rangel. Ciencia y política en la Venezuela a principios de siglo. Caracas. Monte Avila Editores, .450.p
- Rodríguez, A. (1973). Historia de la Veterinaria en los llanos. Maracay. Diario El Siglo. Suplemento Cuartillas, f - 7.
- Salazar Martínez, F. (1973). Historias civiles e inciviles. Caracas. Librería Piñango, p. 334.
- Sociedad Económica de los Amigos del País. (1834). Memorias y estudios. 1829 - 1839. Objetos del premio".
- Torrellas Alvarado, T. (1983). El Médico Veterinario. Maracaibo, Facultades de Ciencias Veterinarias y Ciencias. Coordinadora de Proyectos Conjuntos.
- Velázquez, R. T. (1992). Gómez, Juan Vicente. En: Diccionario de Historia de Venezuela, ob. eit.